

INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. IMAGEN Y SONIDO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con tareas de procesamiento de materiales fotosensibles expuestos, ajustándose a procesos, procedimientos y tiempos establecidos. Organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo; procesos técnicos y artísticos de espectáculos en vivo, etc. Así como de la constitución y gestión de una pequeña empresa o taller. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en el Aula-Taller.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Choque y/o golpes contra objetos móviles e inmóviles.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención sobre Problemas de Voz en los Docentes.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.
- Guía de Prevención de Riesgos en Laboratorios.
- NTP 425 Laboratorios Fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos I.
- NTP 426 Laboratorios Fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos II.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables eléctricos, de sonido, etc.).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados. Utiliza escaleras de mano con marcado CE. Sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la Ficha de Prevención citada en la página 3.

Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de talleres y clases prácticas, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento y retira los restos de material con presteza.

Realiza limpiezas periódicas de la zona de talleres, elimina con la mayor rapidez posible manchas, derrames, etc., y si no es posible su eliminación señala o baliza la zona mientras persista el riesgo.

Si utilizas tarimas o estrados procura que estén señalizados los bordes o desniveles.

Utiliza preferentemente calzado con suela de goma.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Evita utilizar recipientes de vidrio de capacidad superior a los dos litros, de difícil manejo, trasvasa los líquidos a recipientes de menores dimensiones siguiendo las normas de seguridad (EPI) y de etiquetado (ver apartado de contaminantes químicos).

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros” y el apartado que para este riesgo específico figura en la Guía de Riesgos en Laboratorios.

Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

Elimina los residuos y recortes de material sobrante y mantén el área de trabajo libre de obstáculos.

Evita dejar herramientas, materiales, piezas, etc. en el suelo. A tal fin debes usar carros o cajas portaherramientas y disponer de contenedores para desechos en zonas próximas al lugar de generación de los mismos.

Impide el almacenamiento de materiales fuera de los lugares habilitados al efecto.

Marca y señala los objetos y/o elementos que no se puedan eliminar.

Medidas a adoptar para prevenir choques y/o golpes contra objetos móviles o inmóviles

Procura que las zonas de tránsito en los lugares de trabajo (aulas, talleres, platós, etc.), se encuentren libres de obstáculos dejando espacio suficiente para las zonas de paso (mínimo 0,80 metros).

Mantén distancias suficientes de separación entre los distintos equipos, muebles, decorados, etc.

Extrema las precauciones durante las operaciones de transporte de los diferentes equipos, reduciendo en lo posible el tamaño del material transportado, avisando al resto del personal de la realización de dichas tareas y utilizando carros para el movimiento de los más pesados.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo (por ejemplo, la protección de la guillotina manual).

Utiliza las máquinas/equipos (reveladora fotográfica, estufa de secado, guillotina, encuadernadora, taladradora, plastificadora, etc.) y herramientas (tijeras, cutters, etc.) exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos (instrucciones del fabricante).

Guarda los objetos cortantes o punzantes (chinchetas, tijeras, cutters, etc.) en un lugar adecuado tan pronto como termines de utilizarlos.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos” y las instrucciones del fabricante en cuanto a instalación, operación y servicio; que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Respetar las instrucciones de los productos utilizados en el revelado fotográfico (acético, aminas, acetonas, etc.) y en las Fichas de Seguridad, utilizando para cada uno de ellos los Equipos de Protección Individual indicados por el fabricante.

En ocasiones los equipos de trabajo utilizados presentan zonas calientes que pueden ocasionar quemaduras, si observas esto, espera un tiempo prudencial tras la desconexión para operar en los equipos. Si esto no fuera posible, debes utilizar guantes que ofrezcan un aislamiento térmico adecuado.

Si sufres una quemadura, utiliza crema para tratarla, o, si es en los ojos, el lavado de emergencia y acude al médico con la mayor presteza posible.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Lee y respeta las medidas y recomendaciones al respecto que se incluyen en la Guía de Prevención de "Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos", la Guía de Prevención de Riesgos en "Laboratorios y las NTP 425 y 426 sobre Laboratorios fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos I y II.

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices (amoníaco, tintas, colas, disolventes, lejía, etc.). Evita el contacto de estos productos con la piel.

Tras un posible contacto, lávate la zona afectada lo más rápidamente posible, utilizando para ello jabón neutro.

No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original).

Ventila periódicamente las dependencias donde utilices estas sustancias y almacénalas al terminar el trabajo bajo llave en un lugar ventilado y alejado de focos de ignición.

No comas, bebas o almacenes alimentos en las zonas donde se utilicen productos químicos perjudiciales para la salud.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos, etc.), cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar con povidona yodada u otro producto similar y cubrir con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados y con el mínimo stock posible, las materias y productos inflamables, evita acumulaciones innecesarias de los mismos y almacenarlos en un lugar alejado de los focos de ignición.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Comprueba periódicamente que los extintores del entorno se encuentran en perfecto estado de operatividad y accesibilidad.

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

Respetar y seguir las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención de “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos” (PVD).

Si consideras que, en tu caso la exposición a este riesgo es significativa, sería conveniente que, además de seguir las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre seguridad en el uso de Pantallas de Visualización de Datos.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo es conveniente que adoptes las medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos, para ello sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”.

Fracciona en lo posible las cargas y utiliza medios mecánicos de ayuda para el transporte de las mismas utilizando guantes de flor de piel o serraje para su manipulación.

Utiliza equipos y útiles de trabajo regulables en altura de modo que se pueda trabajar en condiciones seguras.

Alterna periodos de descanso cuando el trabajo a realizar suponga mantener una misma postura durante un periodo de tiempo elevado. Del mismo modo, alterna tareas para favorecer los cambios posturales, evitando el mantenimiento prolongado de posturas estáticas.

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de las actividades englobadas en tu categoría profesional puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “El Estrés en los Centros Educativos”.

Para que tu trabajo te resulte satisfactorio, planifica las actividades teniendo en cuenta los posibles imprevistos, y alterna tareas cuando realices trabajos que impliquen atención continuada o te resulten monótonos o sin contenido.

Medidas a adoptar para prevenir los problemas del aparato fonador

El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en zonas de talleres y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.

Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.

